



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

5426

Desestimio del proceso de selección exp. 5869/2021 Procedimiento selectivo para constituir una bolsa de TAG (Técnico de Administración General)

Expediente núm: 3945/2024

Hacemos público que por resolución de alcaldía número 2024-0718 de fecha 08.05.2024, se ha resuelto en su parte suficiente lo siguiente:

«[...] **PRIMERO.** Desistir del proceso selectivo convocado intermediando de la regidora delegada de personal núm 2021-1045 de 19/08/2021, en el cual se aprobaron las bases de la convocatoria de un procés selectivo para constituir una bolsa de trabajo de técnico de administración general (TAG) para nombramientos en régimen de funcionario interino, para cubrir posibles vacantes, excedencias, bajas, permisos y licencias, las cuales se publicaron en el (boib núm 118 de 31/08/2021), modificadas por la resolución de la regidora delegada de personal núm 2022-0547 de 28/03/2022 (boib núm 51 de 1604/2022), comportando su archivo, por el siguiente motivo:

Dado que se aprobaron unas nuevas bases, mediante acuerdo de la regidora delegada de personal núm 2023-1385 de 04/08/2023, por la convocatoria de un procés selectivo para cubrir por sustitución una plaza de la escala de administración general técnico/a de administración general (TAG), mediante concurso-oposición (Boib núm 11 de 10 de agosto de 2023). Que se cambió la necesidad de la convocatoria, a resultados del nombramiento, como secretaria accidental, de la TAG funcionaria de carrera Clàudia Gomila Sans. Por lo cual se consideró adecuado realizar una nueva convocatoria por sustitución del lugar mencionado y no solo una bolsa de trabajo, como en el primer procedimiento. Viendo que no hay derechos adquiridos y por motivos de interés público, se conveniente cejar en la convocatoria.

SEGUNDO. Conceder un plazo de 15 días hábiles, desde la publicación de la presente resolución en el Boib, las aspirantes que se hubieran presentado en el procedimiento desistido, para que se puedan presentar en el nuevo procedimiento para seleccionar, por la vía del concurso-oposición, a un Técnico de Administración General (TAG), para cubrir en carácter de funcionario interi por sustitución, aprobado por resolución de la regidora delegada de personal núm 2023-1385 de 04 /08/2023 (boib núm 11 de 10 de agosto de 2023).

TERCERO. Iniciar el procedimiento de devolución de la tasa por inscripción en la convocatoria de pruebas selectivas referenciada, y otorgar el plazo de un mes a partir de la publicación de la resolución para que las personas interesadas comuniquen sus datos personales y bancarios actualizados, a efectos de proceder a la devolución de la tasa por inscripción en las pruebas selectivas de referencia.

QUART. Comunicar a los interesados, mediante publicación en el BOIB, así como en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del ayuntamiento, que queda sin efecto la convocatoria publicada para desistir de esta.

Alaior, 3 junio 2024

El alcalde

José Luis Benejam Saura